

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALCREDIT S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos en la oficina de la empresa LEGALCREDIT S.A., ubicado en Urdesa Central de esta ciudad de Guayaquil, están presentes la señorita Rodríguez Arana Daniela Noemi por sus propios derechos, propietario de cuarenta Acciones; y, el señor Rodríguez Salazar Washington Ricardo, propietario de setecientos sesenta Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LEGALCREDIT S.A. que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Unáversal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- **Conocer el informe del Comisario.**
- 2.- **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- **Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.**

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el señor Rodríguez Salazar Washington Ricardo y actúa como secretario Ad-hoc el señor Dumaguala Miguítama Daniel Alberto

El señor Rodríguez Salazar Washington Ricardo, en su calidad de Gerente General dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.**- Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**-

Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2019, aprobándoseles por unanimidad. - Se pasa a conocer el punto 3, que dice: **Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2019.**- Se designa como Comisario a la señorita Rodríguez Arana Gabriela.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.-



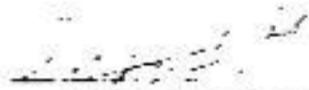
Washington Rodríguez Salazar  
Accionista



Daniela Rodríguez Arana  
Accionista

Ciudad Guayaquil, a 7 de Abril del 2020

**CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-  
Daniel Dumaguala Secretario Ad-Hoc.**



Daniel Dumaguala Miguitana  
Secretario Ad-hoc de la Junta